

INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMEC-001 DE 2022

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás normas concordantes, proyectó y publicó la Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMEC-001 de 2022, cuyo Objeto es **“CONTRATAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LAS CASSETAS SALVAVIDAS Y PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE PLAYA BLANCA, PARA LOGRAR CUMPLIR CON LOS ESTANDARES BLUE FLAG”** en el Portal Único de Contratación. La fecha de cierre para la entrega de propuestas se estableció para el día 18 de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m., término dentro del cual el Instituto de Distrital de Turismo de Santa Marta mediante la plataforma Secop 2, recibió dos (2) oferta, así:

OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
INVERSIONES CONSTRUMAN SAS	\$ 39.418.597
JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA	\$ 44.944.501

De acuerdo con lo establecido en la norma se evaluará las ofertas que se presentaron **INVERSIONES CONSTRUMAN SAS y JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA:**

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS CAPACIDAD JURIDICA Y REQUISITOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS CONTENIDO JURIDICO Y/O REQUISITO HABILITANTE	INVERSIONES CONSTRUMAN SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que contenga: nombre del proponente, Nit si tiene, Dirección, teléfono, fax, correo electrónico y aceptación de la oferta.		SI				SI		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía (si es persona jurídica de		SI				SI		

su representante legal)								
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales.		SI				SI		
Garantía de seriedad de la oferta		SI				SI		
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.		SI				NO		DEBE SUBSANAR ESTE DOCUMENTO
Autorización representante legal y/o apoderado		N/A				N/A		
Registro único de proponente		SI				SI		

Registro único tributario		SI				SI		
Consortio y uniones temporales si aplica		N/A				N/A		
Propuesta plural en promesa de sociedad futura si aplica.		N/A				N/A		
Persona jurídica extranjera si aplica		N/A				N/A		
contraloría		SI				SI		
procuraduría		SI				SI		
Antecedentes Judiciales		SI				SI		
Consulta RNMC		SI				SI		
Compromiso de Transparencia suscrito por el Representa		SI				SI		

nte Legal y anticorrupción y proceso de integridad								
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses para proponer o contratar		SI				SI		

2. VERIFICACIÓN CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA Y/O CONDICIONES TECNICAS	INVERSIONES CONSTRUCCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	JEANPIER RE DAVID GUERRA ARRIETA	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de Capacidad y cumplimiento de especificaciones técnicas Mínimas y personal		SI			SI	

mínimo requerido						
Requisitos de experiencia		SI			SI	
Aval de ingeniero		NO	DEBE ANEXAR LA CERTIFICACION DEL INGENIERO AVALANDO LA OBRA A REALIZAR		NO	DEBE ANEXAR LA CERTIFICACION DEL INGENIERO AVALANDO LA OBRA A REALIZAR
Propuesta técnica		SI			SI	

3. Verificación documentos habilitantes financieros

DOCUMENTOS DE CONDICIONES FINANCIEROS	INVERSIONES CONSTRUCCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA	CUMPLE	NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	20.19	X		417.83	X	20.19
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0.42	X		0.23	X	0.42
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	21.63	X		6.92	X	21.63
UTILIDAD OPERACIONAL	0.07	X		0.09	X	0.07

SOBRE EL ACTIVO						
UTILIDAD OPERACIONAL SOBRE EL PATRIMONIO	0.12	X		0.12	X	0.12
CAPACIDAD RESIDUAL	NO SE PUEDE CACULAR POR FALTA DE INFORMACIÓN			NO SE PUEDE CACULAR POR FALTA DE INFORMACIÓN		NO SE PUEDE CACULAR POR FALTA DE INFORMACIÓN

OBSERVACIONES:

La capacidad residual no se pudo calcular en ninguno de los casos dado a que faltó aportar la información relacionada a continuación:

JEANPIERRE DAVID GUERRA: Cámara de comercio, estados financieros de los últimos 5 años donde se pueda validar los ingresos operacionales y el listado de contratos en ejecución con sus saldos (En caso de no tener contratos en ejecución certificarlo).

CONSTRUMAN: Estados financieros de los últimos 5 años donde se pueda validar los ingresos operacionales y el listado de contratos en ejecución con sus saldos (En caso de no tener contratos en ejecución certificarlo) y diligenciar el formato 12B Capacidad técnica residual.

Deben subsanar los documentos faltantes para poder continuar con la evaluación financiera.

4. Requisitos ponderables

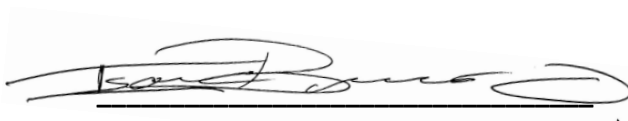
REQUISITO PONDERABLE	INVERSIONES CONSTRUMAN SAS	PUNTAJE	JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA	PUNTAJE
CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA (MENOR VALOR)		0		400
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD		200		200
PROMOCIÓN MANO DE OBRA LOCAL		0		0
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		0		0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		147.5		147.5
TOTAL		347.5		747.5

NOTA: La propuesta presentada por CONSTRUMAN SAS queda rechazada debido a que el primer ítem de la ofertas económica presenta un valor por debajo del 68% de los establecidos en el presente proceso, tal cual como lo indica en los pliegos de condiciones en el punto 2.4.1 Oferta económica literal “h” y dice así: “Cuando el proponente presente ítems cuyo valor sea inferior al 68% del precio unitario oficial (COSTO DIRECTO Y % DE COSTO INDIRECTO), estimado como costo unitario máximo de referencia, la propuesta será rechazada”.

En consecuencia, a que los proponentes evaluados cumplen parcialmente con todos los documentos jurídicos, requisitos habilitantes, especificaciones técnicas y experiencia solicitada, se recomienda por parte del comité evaluador que el proponente **JEANPIERRE**

DAVID GUERRA ARRIETA realice las subsanaciones requeridas para poder emitir el informe definitivo.

Dado en Santa Marta, Magdalena, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022.



ISAAC JOSE BOLIVAR OSORIO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anamaria Caicedo O.

ANAMARIA CAICEDO ORTEGA

SUBDIRECTORA CORPORATIVA